BASES DE SUSCRICION

Santander, un mes.... 8 rs.
» trimestre. 21 »
Provincias, 3 meses.., 22 »
Ultramar 6 meses..... 104 »
Extranjero, 6 meses.. 104 »
Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII. Santander.—Miércoles 4 de Febrero de 1880. NÚM. 1575

## SEGUNDA SESION DEL Casino Montañés

Ser revistero, y revistero de esta clase de sesiones, es la mision más árdua de un periodista, sobre todo si este es novel en el oficio.

Mi amigo D. Antonio me da la comision de dar á los lectores de La Voz cuenta de cuanto en el salon del *Casino Montañés* pasó en la velada de anoche. Tarea es esta que cumpliré como pueda; pero estad prevenidos, pues tan gratas impresiones no hay remedio sino cantarlas al compas del bombo y los platillos.

Impresiones son movimientos del alma cuyo eco resuena en el corazon.

Aquella se siente atraida, ora por una belleza ideal que contempla, ora por un pensamiento que arrebata, ora por una melodía que llega á producir lágrimas de pena, entusiasmo, placer inexplicable las más de las veces; el corazon en algunos momentos casi late ó late con una violencia vertiginosa.

Impresiones de todos géneros se reflejaron en el ánimo de cuantos asistieron al Casino.

Son las ocho de la noche; la sala está literalmente cuajada de socios. Profusion de programas de la fiesta están sobre las mesas.

El programa ya le conociamos, lo que ignoraban todos es que el presidente, Sr. Gaviño, empezaba la sesion con *algunas palabras sobre lo que se dice del Casino Montañés*. Demostró con elegantes y jocosas imágenes que esta sociedad nace potente. Cuenta con elementos para ello: poetas que darán á conocer sus inspiraciones, hombres de ciencia sus conocimientos, músicos sus celestes armonías, y todos su esfuerzo.

Entramos en el programa.

### Primera parte.

1.° Los reputados profesores Sres. Gonzalez, Lera y jóven Omeñaca interpretan un trio sobre los motivos más selectos de *Sonambula*, lindísimo *spartito* de Bellini, transcrito por Paul Wagner. Mucha delicadeza, muy unidos, sobresalientes en el arte.

2.° Don Justo Colongues Klimt empieza con mucha modestia á tratar un problema filosófico tan trascendental como el de la pena de muerte. Indica su orígen—coetáneo al hombre, como dice el orador,—su aplicacion; y para examinar este problema, divide la cuestion en las siguientes preguntas:

¿Reune la pena de muerte las condiciones necesarias á toda pena?

¿Produce los efectos que sus defensores esperan?

¿A qué delitos puede aplicarse?

¿Es conforme á nuestra naturaleza?

Con erudicion, gran facilidad y gran copia de datos históricos desenvuelve las cuestiones de una manera admirable, defendiendo su abolicion.

3.° El señor Rios lee una composicion de la señorita doña Joaquina A. Olivan. *La primera lágrima* se titula, producida por la lucha del amor y el desengaño. Es un pensamiento delicado, lindo, lleno de poesía, tan breve como expresivo. Es de una señorita, y por lo tanto reune todos los atributos de la exquisita sensibilidad, propias de su sexo.

4.° *A mis paisanas*. Con este lema leyó el presidente otra graciosísima, intencionada y festiva composicion, debida al Sr. Torcida. Todos saben que es un poeta tan ameno en chistes, como fácil en su versificacion y delicado en conceptos. Las bellas santanderinas encontrarian en esta poesía medios de catequizar manos como la de mi amigo Honorio.

5.° El Sr. Aedo, acompañado al piano por el Sr. Gonzalez, ejecuta una fantasía de clarinete, sobre motivos de *Lucrecia*, muy bien sentidos, muy bien expresados, demostrando ambos que tienen talento artístico.

6.° y fin de la primera parte. Estrañi leyendo á Nuñez de Arce. El uno retratado en un *Idilio*, que es una verdadera joya literaria. El otro sintiendo tanta inspiracion al leer tanta belleza. Digno lector de tal poeta. ¡Qué Idilio! ¡Qué bien leido! ¡Cuántos murmullos de entusiasmo produjo esta parte del programa y qué aplausos!

### Segunda parte.

7.° Segunda *polaca* de Marqués, tocada al piano por el autor de estas líneas, y con esto está justificada la omision de todo juicio sobre la ejecucion de aquella.

8.° *Dos palabras á los socios* dijo D. Domingo Rodriguez sobre el desarrollo de la sociedad; fueron muy oportunas, dichas con *chic*, y muy bien recibidas de todos los lados del salon.

9.° Estrañi, por ausencia del autor señor Oláran, lee un *Romance*, cuyo epígrafe es *Ante un sáuce*. Precioso suspiro, bien rimado, lleno de pasion y sentimiento.

10. Otro trio por los mismos maestros que interpretaron tan bien á Bellini: luciéronse de nuevo, diciendo como tales motivos de la inmortal creacion de Rosini *El Barbero de Sevilla*, todos igualmente magistrales.

11. *Cuatro malos versos á la buena juventud santanderina*, se llamaba una poesía del Sr. Rioja, que leyó muy bien su autor. No cuatro, ni malos, sino muy buenos versos fueron los de dicho señor: varias varios se vió interrumpido en su lectura por aplausos que al final fueron atronadores.

12. El Sr. Polidura siente leyendo un soneto suyo. Le aplauden con justicia al fin.

13. Los Sres. Anievas, Lera y Escandon, de una manera magistral, terminan la sesion interpretando una melodía de un género apasionado y bello, debida al inspirado é inmortal Monasterio.

Los tres rivalizan en detalles de gusto y sentimiento.

Termina la larga enumeracion de tanto bueno como allí se hizo.

Que á todos sin excepcion se les colmó de aplausos, bravos y demostraciones de afecto, es inútil decirlo.

En resúmen y para terminar.

Nada ha desmerecido la sesion de anoche á la inaugural del *Casino Montañés*. La junta directiva merece mis plácemes y los de la sociedad en masa.

Así se forman centros que dan brillo á los pueblos y proporcionan á los socios elementos donde pasar ratos que dejan profundos recuerdos para largo tiempo.

L. Romero.

## Ecos políticos.

«Siempre será este un título que ningun otro partido podrá disputar al liberal conservador.»

Esto dice *El Tiempo* con motivo de haber dicho *La Patria* que el país sabe apreciar las ventajas de un gobierno, que si bien á costa de no pequeños afanes y sacrificios, ha resuelto y dominado la grave cuestion de Hacienda.»

Tiene muchísima razon el órgano toreniano.

Ningun partido puede disputar á este gobierno el título que para él recaba.

Es lo mismo que si dijéramos que ningun orador puede disputar al famoso conde sus triunfos parlamentarios.

Son dos aserciones que no pueden menos de promover la hilaridad de los oyentes.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*:

«Dice un colega que es muy probable, mejor dicho, casi segura la creacion de un cargo importante y bien retribuido, el de gobernador del Banco de la Habana, con un sueldo anual que no bajará, segun nuestros informes, de 18 000 pesos fuertes.

Asegúrase, además, como complemento de esta noticia, que el nombramiento para este destino está acordado en favor de don José Cánovas del Castillo, conde del Castillo de Cuba.

Así, así; la familia es justo que vaya subiendo.

Los gobiernos conservadores son gobiernos de familia.

Barzanallana, Silvela, Cánovas, Aurioles, hé aquí algunos peces capaces de poblar todos los mares del presupuesto con individuos de la misma especie y nombre.

¿Y Bugallal? ¿Dónde nos deja usté á Bugallal cuya familia es de las más dilatadas que se conocen en Europa?

Despues de tanto decirse que *no* y que *sí* en la cacareada cuestion de la paga del mes de Julio á los empleados de correos de Torrelavega, resulta ahora, segun *El Impulsor*, periódico de aquella villa, que los referidos empleados no han recibido aun el importe de la mensualidad consabida.

El colega termina el suelto á que aludimos con los párrafos siguientes:

«Hasta el presente, los empleados subalternos de correos de nuestra provincia, á juzgar por los de Torrelavega, siguen contando tan solo once meses del año económico de 78 á 79. Somos de parecer que, si como son *muchos pocos*, hubieran sido *pocos muchos*, ya el gobierno habria buscado por alguna parte el pícaro mes de Junio trasconejado.»

De seguro, caro colega. Pero eso consiste en que siempre es el último mono el que se ahoga.

*La Epoca*, refiriéndose á la ley de imprenta, dice que nunca la hubo más liberal y ámplia, ni jamás se abusó de ella con más frecuencia y más gravedad.

Para los periódicos ministeriales no hay duda que la libertad de imprenta es ámplia y liberal en grado superlativo.

Y si dice por la prensa de oposicion lo de que *jamás abusó de ella con más frecuencia y gravedad que ahora*, recuerde el colega los infinitos casos en que el tribunal de imprenta ha reconocido y declarado la inculpabilidad de los escritos.

Esto indica que el abuso no está de parte de los periódicos sino de los Melendos.

Hemos oido á personas muy dignas de respeto que en un pueblo de esta provincia una persona revestida de cierto carácter elevado se ha visto en la precision de tomar una medida extrema, motivada por las exigencias de una superioridad que reside en esta poblacion.

Sentimos que la índole del asunto no nos permita ser más explícitos; pero ya daremos más detalles cuando llegue á ser del dominio público el suceso grave á que estas líneas se refieren.

Por hoy solo podemos añadir que los comentarios que se hacen en el lugar donde se nos comunicó lo que decimos no son nada favorables á la indicada superioridad, á la que se acusaba de falta de razon y de justicia en sus procedimientos.

Dice un estimadísimo colega democrático:

«El anuncio de un gran debate próximo á verificarse en el Congreso, trae alguna animacion á la política palpitante.

*El Liberal* llama á esto un nuevo diluvio de palabras.

Y añade el colega:

«Oiremos lo de siempre. El señor Castelar asegurará que el señor Cánovas del Castillo es uno de los hombres más insignes de Europa, y el señor Cánovas del Castillo dirá del señor Castelar que su maravillosa palabra no tiene rival en el mundo. Oradores del gobierno, nos atrevemos á asegurarlo, levantarán hasta el cielo el patriotismo del señor Sagasta, la cordura del señor Alonso Martinez, la habilidad y la prudencia del señor Navarro y Rodrigo y la templanza del señor Romero Ortiz.

Y despues ¿qué? la continuacion en el poder del señor Cánovas del Castillo por tiempo indefinido.»

Y entre tanto los presupuestos sin discutir, y eso que no hay interés mayor que este para el desventurado país.

Otra de las preocupaciones del dia la constituyen las incompatibilidades.

Los diputados que han sido comprendidos en los casos de incompatibilidad son los señores Martin Luna, Bosch (don Alberto), La Portilla, Cassola, Daban, Baselga, Martinez Campos (D. Miguel), Ochando, Jimenez Palacios, Portuondo.

Los amigos de Martinez Campos, arrojados del poder por Cánovas, ahora se van á ver expulsados del Parlamento. Despues del presupuesto se les quita la palabra.

Verdad es que el gobierno los come por do más pecado habian.

Por al fagin.

Parece que el señor Cánovas, ante la actitud de los que se quiere declarar incompatibles, comienza á flaquear como de costumbre en su olímpica persona, y anda ya buscando los medios de llegar á un arreglo amistoso, temiendo ver comprometidos sus intereses ante una lucha demasiado viva.

De todo ello resultará que algunos incompatibles, que ni como hombres políticos, ni como oradores están á la altura de la coalicion de la dignidad, pesan más en el ánimo del señor Cánovas que esta famosa cuanto desventurada coalicion.»

La no muy envidiable celebridad del señor Vallejo Miranda, *adláter* de la embajada de España en Paris, va rayando en los límites de lo fabuloso.

Con esa actividad y exceso de celo que le son peculiares, se presentó en Madrid á gestionar la concesion de algunas condecoraciones para periodistas de la vecina república, y, cuando el Sr. Vallejo creia alcanzar el reconocimiento y la gratitud de los condecorados, resulta que estos rechazan la distincion, precisamente por habérseles ofrecido por mano de aquel.

Y para que la noticia no parezca á nadie sospechosa, hé aquí lo que acerca de este particular dice un periódico canovista, *El Acta*:

«Segun otro de nuestros colegas, la intervencion del Sr. Vallejo Miranda en el asunto no ha consistido en formar propuestas, sino meramente en haber sido encargado de la reparticion ó entrega de los diplomas; pero no cabe duda en que, ni aunreducida á estas proporciones, *la intervencion del Sr. Vallejo Miranda ha sido grata á los periodistas franceses* »

No queremos ser crueles, añadiendo aflicion al afligido, y por tanto nos limitamos á consignar el recuerdo de un hecho reciente.

Cuando el presidente de la república de Venezuela obsequió en Paris con un expléndido banquete á varias notabilidades políticas de diversas naciones y á los representantes de estas, el Sr. Vallejo Miranda—que asistia al acto, no por su propia personalidad, sino con otro carácter—abandonó la sala del festin con un énfasis y una altanería dignos de mejor causa, en el momento en que el ilustre proscrito señor Ruiz Zorrilla, instado repetidamente á ello, tomó la palabra para brindar, haciéndolo de la digna y elocuente manera que todos conocemos.

Entonces se levantó el Sr. Vallejo; ahora *lo levantan*.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Febrero de 1880.

Estimado compañero: Entre los hombres de ley es objeto de animadas controversias la contradiccion que resulta de los dictámenes emitidos por los cuatro profesores de medicina encargados de la observacion del regicida Otero, para informar acerca del estado de sus facultades intelectuales, dos de ellos designados á instancia del ministerio fiscal de entre los médicos forenses de esta corte que son de nombramiento del ministerio de Gracia y Justicia y los otros dos por la defensa del procesado, que eligió á los doctores D. Ramon Félix Capdevila y Ezquerdo, especialistas ambos en los padecimientos mentales.

Segun el dictámen de estos, que ha publicado la prensa periódica, el regicida Otero es imbécil, y segun la opinion de aquellos, sus facultades intelectuales funcionan normalmente y con regularidad.

Hombres encanecidos en las luchas del foro legal aquilataban la respectiva importancia legal de estos contradictorios informes: pues si bien reconocian la competencia é imparcialidad de todos los expresados profesores, les ofrecia dudas cuál de los dos dictámenes debe tener mayor fuerza probatoria, teniendo en cuenta que recaen sobre una clase de padecimientos de dificilísimo diagnóstico y que exige estudios especialísimos en los profesores que hayan de fijarle.

Recordaban á este propósito que el doctor Ezquerdo es una reputacion como médico alienista, consagrado únicamente á esta clase de enfermedades desde hace muchos años, habiendo fundado en Carabanchel un notable manicomio, de que es director, y el Sr. Capdevila, decano del cuerpo médico provincial de esta corte, y uno de los más respetables y bien reputados profesores de ella, es muy conocido tambien como especialista en dichas enfermedades, circunstancias que, en concepto de los polemistas, dará á su dictámen autoridad y prestigio, puesto que el estudio de una especialidad y una larga y constante prática en determinados padecimientos, constituyen presunciones de acierto en su opinion.

Entre los jurisconsultos que quedan indicados, se discute con calor este asunto, tanto por la importancia que para todos tiene el proceso, cuanto porque entienden que en la determinacion del estado de las facultades intelectuales del regicida Otero estriva toda la dificultad de dicha causa, motivo por el cual algunos entendian que, en presencia del conflicto de derecho suscitado por los opuestos dictámenes de tan ilustrados profesores, hubieran podido resolverse las dudas en tan importante cuestion si la Academia de medicina y cirujía, en presencia de los citados informes y habiendo nombrado una comision de su seno que observara al reo y que diese cuenta de sus observaciones, hubiera emitido su autorizado y sábio dictámen.

Bajo este supuesto, se hicieron otras muchas consideraciones que seria prolijo enumerar y que hicieron pasar el tiempo agradablemente á las personas que presenciaron esta especie de debates sobre medicina legal, en el que los conocimientos científicos de los cuatro profesores que quedan citados y sus condiciones y circunstancias fueron aquilatadas

M.E.C.D. 2017

con verdadera minuciosidad, como único medio de decir con el mayor acierto posible cuál de los dos dictámenes es el que tiene más fuerza legal.

Como el asunto de que se trata es de gran interés, he querido dar á V. estos datos que tomé en el acto de la controversia sostenida por distinguidos jurisconsultos, que se proponen tratar el caso presente en las academias y en la prensa científica por la importancia y trascendencia que indudablemente tiene.

Como dije á V. en mi última carta, las negociaciones que se entablaron para calmar los ánimos de los diputados incompatibles hacen esperar un arreglo satisfactorio, si bien es cierto que á estas horas no se han vencido las dificultades que á ello se oponen.—P.

## Noticias.

La comision á cuyo cargo está el brillante baile que se celebrará el domingo de Carnaval en el Teatro nos ruega hagamos saber; que las personas que deseen billetes de señora se sirvan pasar una nota á la imprenta de los señores Solinís y Cimiano, Arcillero, 1, expresando en ella el nombre, apellido, calle y piso donde vive la señora ó señoras á quienes se ha de invitar, lo que se hará si, á juicio de la comision, debe hacerse, pues se ha de observar en esto muchísimo rigor para evitar todo género de intrusiones inconvenientes.

Ha sido arrestado en Castellon, de órden superior, el coronel de reemplazo D. Antonio Cid.

Leemos en un periódico:

«Los jesuitas que en Barcelona piensan levantar un convento colegio, parece que no andan escasos de dinero. Han pagado el terreno donde se ha de levantar el edificio á un crecidísimo precio, alguno hasta ocho duros el palmo cuadrado, y para probar que la cuestion de cuartos no les arredra, hacemos constar que por una de las paredes compradas al director de *La Publicidad*, Sr. Pascual y Casas, pagaron la cantidad de 30.000 duros. Para concluir, diremos que para primeros gastos han recibido 500.000 duros y que no tardarán en recibir otra cantidad igual.»

No está mal.

El ayuntamiento ha denegado á D. Vicente Higuera Mancebo la autorizacion para construir un lavadero en una finca contigua al paseo de la Concepcion.

Tenemos entendido que se trata de solicitar del gobierno que devuelva el importe de los gastos que ha ocasionado en Trubia la fundicion de la estátua de Velarde.

Parece se pretende que los diputados y senadores de la provincia gestionen para que esta solicitud se resuelva favorablemente, fundándose en que la ereccion del monumento debe considerarse de carácter nacional.

Siendo exigible para el dia 6 del corriente el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal, correspondiente al presente año económico, se ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia excitándoles á que, desde luego, ingresen en las cajas de esta administracion económica el importe de sus respectivos cupos.

Un periódico de Zaragoza dice que se habla de la inesperada desaparicion de un funcionario público que ocupaba un puesto importante y de responsabilidad en una poblacion de aquella provincia.

No ganamos para sustos ni para *irregularidades*.

Segun las estadísticas inglesas, el total de naufragios ocurridos en 1879 se eleva á 1.688, es decir, 94 más que el año anterior.

Han naufragado, nada más que en las costas de Inglaterra, 833 buques ingleses y 452 extranjeros.

El número de personas que han hallado la muerte en los naufragios se eleva á la cifra considerable de 5.000.

Los abordajes han ocasionado la pérdida de 150 barcos; 40 han perecido por incendio.

Por último, el valor aproximado de los buques de todos los países y su cargamento puede evaluarse en 25 500 000 libras esterlinas, ó sean 127.500.000 duros aproximadamente.

Ayer, por equivocacion involuntaria, apellidamos García en lugar de Santa María á uno de los dos inspectores de órden público de esta localidad.

Ya están tomadas la mayor parte de las localidades para el gran baile que se celebrará en el Teatro el domingo de Carnaval. Tenemos entendido que para este baile se ha pensado solicitar del Excmo. ayuntamiento el palco presidencial é invitar con él á varias señoritas de esta poblacion.

Es de creer, á juzgar por la animacion que se observa, que nuestro coliseo, en la indicada noche, ha de ofrecer un aspecto encantador.

Bajo la razon social Lopez y Campos, se abre hoy en la calle de San Francisco, número 21, donde estuvo establecido D. Modesto Santelices, un nuevo comercio de géneros nacionales y extranjeros.

La nueva sociedad se propone liquidar con extraordinaria rebaja en los precios las existencias que habia en dicho local á fin de irse surtiendo de géneros nuevos y de última novedad, cuyos pedidos están ya hechos á las más acreditadas fábricas.

Deseamos á los Sres. Lopez y Campos todo género de prosperidades en los negocios, lo que no dudamos obtendrán dada la actividad é inteligencia que les distingue y sobre todo las simpatías con que cuentan en esta poblacion.

Un individuo se ha presentado el martes en las oficinas de la casa Dreyfus, portador de títulos españoles en número de doscientos, representando valores por más de 300.000 francos. Estos títulos fueron considerados falsos y sometidos á exámen pericial. Prevenida la policía ha comenzado el sumario.

Si esta noticia fuese cierta, resultaria que hay títulos españoles falsificados para surtir el mercado nacional y los extranjeros.

Mr. Jules Miot, uno de los emigrados de la *Commune* en Ginebra, dirige al *Voltaire* de Paris el texto de la proposicion cuyo extracto publicamos, que es el siguiente:

1.° Todos los excluidos de la amnistía que se adhieran á la presente se comprometerán, por escrito, á presentarse en Paris, y exigir al gobierno, con la ley en la mano, la revision de sus procesos.

2.° Todos los meses se designará una ó más veces, por suerte, aquel ó aquellos que hayan de dar el paso referido.

3.° El número de los que deban entregarse se fijará proporcionalmente al de los adheridos, de suerte que los procedimientos se vayan sucediendo mensualmente hasta que lleguen las elecciones generales.

Ampliando lo que ayer deciamos respecto á la probabilidad de que en el próximo Carnaval se recibieran máscaras por algunas respetables familias de esta poblacion, hoy podemos ya asegurar, que los *pollos du grand monde* están de enhorabuena, pues informes posteriores confirman aquella noticia, contándose entre las casas donde habrá recepcion, las de las Sras. Viuda de Toca y de Fernandez Gutierrez; pero, anticipándose el buen humor á las festividades de carne tolendas, hoy será asaltada por la *troupe* elegante, la casa de la señora marquesa del Robrero.

El dia 13 del corriente, en la depositaría de fondos provinciales, se abrirá el pago de los intereses de un semestre de las acciones del empréstito de carreteras, vencido en Noviembre último.

Hoy, miercoles, se verificará la voladura del cerro de San Telmo, situado á la parte de Levante de la ciudad de Málaga, sobre la carretera que conduce á Velez, haciendo estallar de un golpe 18.000 kilógramos de pólvora.

Suponemos que se habrán tomado las precauciones convenientes para evitar las consecuencias de la proyeccion.

En una instancia presentada al ayuntamiento por D. Ventura García Revilla, se dice, entre otras cosas, que el propietario de la casa número 36 de la calle de la Blanca no ha cumplido un acuerdo de aquella corporacion; acuerdo de que á su debido tiempo nos ocupamos y en el cual se ordenaba á dicho propietario que en un plazo improrogable—con mucho exceso transcurrido—demoliera la pared Sur del edificio, construida á panderete, y, por tanto, en oposicion manifiesta con lo que las ordenanzas municipales prescriben.

En la caja de esta administracion económica se abre hoy el pago por una mensualidad á las clases pasivas de la provincia.

Para cubrir la vacante que dejó el finado Manuel Alonso, ha sido nombrado guardia municipal Agapito Ruiz Crespo.

Ha sido nombrado en propiedad cabo de la fuerza de serenos, Ignacio Tomás San Emeterio, que venia desempeñando dicha plaza interinamente.

En el pueblo de Arenas, de esta provincia, se cometió un homicidio en la noche del domingo anterior y se infirieron varias heridas más ó menos graves á otros tres individuos.

*El Impulsor*, de Torrelavega, periódico del que tomamos la noticia, dice que el motivo de esta desgracia se debe á resentimientos de anteriores rencillas entre los contendientes.

Se encuentran presos tres hermanos, uno de ellos tambien herido, como presuntos reos del homicidio y lesiones.

Hé aquí algunos pormenores de la pérdida del vapor mercante español *Alvarado*, de la carrera de Amberes á Barcelona. Al entrar el viernes por la noche en este último puerto, se fué á pique, descansando la quilla en el fondo de tal manera que el barco quedó con el casco y arboladura como si navegase.

Era el buque de difícil gobierno por tener colocado el hélice fuera del timon. Este, sin duda, no obedeció al virar para ganar la boca del puerto y de aquí el empeñarse contra el morro del Este, abriéndose un gran boquete en la proa.

El vapor venia con cargamento de hierro y drogas, y ha quedado en buena disposicion para ser puesto á flote.

El baile de niños que se celebrará en el Teatro el próximo domingo promete ser una brillantísima fiesta.

La empresa á cuyo cargo se halla dispone para las infantiles parejas regalos de dulces, palomas, poesías y otros objetos sorprendentes.

Desde uno de los árboles, cayó ayer al suelo otro de los operarios ocupados en la llamada poda de la Alameda de Becedo.

Conducido á la farmacia del señor Marañon se le prestaron los auxilios oportunos, pudiendo retirarse despues á su casa.

Dícesenos que los dueños de un acreditado establecimiento de esta localidad proyectan convertir en un elegante café el local que hoy ocupa la antigua tienda del señor Martinez Zorrilla.

Aunque son ya muchos los cafés que hoy existen en la poblacion, creemos que este, por el lugar céntrico en que ha de establecerse, está llamado á conseguir qronto numerosos parroquianos, si los dueños le montan con la elegancia y comodidades que debe esperarse.

Ha dejado de publicarse en la Coruña nuestro estimadísimo colega *El Comercio Gallego*, que tan brillante campaña ha venido sosteniendo en pró de los intereses de aquella comarca y en el de las ideas democráticas que nosotros defendemos.

Sentimos mucho la desaparicion de tan ilustrado y simpático compañero.

En cambio, empezará pronto á publicarse en dicha localidad otro periódico de igual índole y condiciones que aquel, con el título de *El Noroeste*.

Le deseamos larga vida y gran cosecha de suscriciones.

Han ingresado en las prisiones de San Francisco, en Madrid, unos oficiales del arma de caballería, pertenecientes á un regimiento que se encuentra á corta distancia de la capital, á quienes se instruye sumaria por ligeras faltas.

Así lo dice *El Diario Español*.

En Ragol, pueblo de la provincia de Almería, se ha cometido un crímen que tiene muy excitados los ánimos de la gente del campo.

Un vecino de dicho pueblo que estaba trabajando en una heredad suya, vió que se le acercaban dos hombres á quienes habia dado de comer en su casa, y como los viera con escopetas les preguntó si iban de caza.

La contestacion fué dispararle un tiro en la cabeza, despues de lo cual huyeron; pero como el infeliz herido los llamara, volvieron, y uno de ellos le asestó cuatro puñaladas, emprendiendo de nuevo la fuga.

El herido fué auxiliado por algunas personas que pasaron por el sitio de la ocurrencia, y los agresores detenidos por la guardia civil.

Ante el tribunal del Sena acaba de verse una causa algo escandalosa y bastante cómica. Una señora de cincuenta años, viuda, acudió hace algun tiempo á la agencia matrimonial de Mad. Stork solicitando un marido. Entre las proporciones que le facilitó la prensa se hallaba el general baron de Juniac, hombre de edad, y que ofreció á la casamentera el 5 por 100 del dote de la esposa que le proporcionara.

Encantada la viuda de contraer segundas nupcias con un baron y general al propio tiempo, las bodas se realizaron en breve término. Antes de terminar la luna de miel, empezaron los conflictos domésticos, acusándose recíprocamente los cónyuges de haber sido engañados.

Los pormenores que publica la prensa francesa sobre la índole de las cuestiones conyugales son tan escandalosos, que en el mismo tribunal ha sido preciso suprimir la lectura de algunas revelaciones. La principal querella de la generala se fundaba en la excesiva vejez del novio, y la peticion de divorcio de este en innumerables infidelidades de su cónyuge.

El tribunal falló la separacion. El nuevo pleito que acaba de fallarse es un incidente del primitivo. La agencia de matrimonios ha reclamado el 5 por 100 del dote, que aun no ha sido pagado. El general Juniac ha negado el pago, fundándose en que en el compromiso sobre la gestion matrimonial habia una cláusula en que decia: «Entiéndase que no hay nada de lo dicho en caso de un mal éxito.»

El tribunal ha considerado nulo el compromiso, fundándose en que «desconoce y desnaturaliza el carácter elevado del matrimonio que toca á los intereses más sagrados de la familia y de la sociedad, asimilándolo á una operacion mercantil en que el agente intermediario solo se inspira por el espíritu de lucro y de especulacion.»

Además, el tribunal ha reconocido que la viuda reciencasada no habia llevado al general más dote que numerosas deudas. El general, bajo este punto de vista, ha reclamado á la agencia matrimonial veinte mil francos de indemnizacion. El tribunal no ha admitido la demanda del general, porque culpa suya ha sido el dejarse engañar sobre las cualidades de la mujer que le proporcionaron.»

Cuando se presentó al ayuntamiento una proposicion para que se construya en sitio conveniente una pescadería, como urgentemente lo reclaman de consuno la higiene y el ornato, manifestamos nuestros temores de que el asunto se eternizase en las tramitaciones que debian preceder á un acuerdo definitivo.

Y como prueba de que aquellos temores no eran infundados, podemos decir que en cuatro semanas que hace tiene en su poder el expediente la comision de Obras, no ha habido por lo visto tiempo de redactar el oportuno informe.

Cuando este se emita, que sabe Dios cuándo será, el asunto pasará al arquitecto municipal para que levante los planos, y luego irá á manos de la comision de Hacienda para que formule el presupuesto.

Parécenos, pues, que bien pueden armarse de paciencia todas las personas que deseen ver desaparecer para siempre ese foco de infeccion, llamada por nombre plaza del Pescado.

Segun vemos en los periódicos de la Habana, en la secretaría de aquel obispado se ha cometido un robo de bastante consideracion y con circunstancias extrañas.

Ignoramos qué circunstancias sean estas; solo sabemos, segun los mismos colegas, que han sido inútiles los esfuerzos de la policía para encontrar á los ladrones.

En 15 de Enero, la suscricion para los inundados de Levante ascendia en la Habana á 5.945 pesos de oro, 15.385 en plata y 157,195 en billetes.

El vapor-correo *Antonio Lopez* ha conducido á este puerto los pasajeros siguientes:

D. Cesáreo Briones; Julio Lopez; Alfredo Gallego; Antonio Riesgo; Amalia Perez; Amador Crespo; Bernardo Valdés; Basilisa Pardo; Benito Gonzalez; Celestino Sanchez; Celedonio Diaz; Dolores Calabia; Evarista Telechea; Escolástico Tarsillo; Eloy Pacheco; Francisco Natera Ruiz; Faustino Alonso; Federico Mora; Gaspar Hours; Honesto Gonzalez; Ignacio Requeijo; José Otero; José Alonso, José Perez; José Riesgo; Juan de la Orden; Juan Alonso; Juan Bautista Eloyza; Manuel Fernandez; Manuel Suarez; Manuel Isla; Manuel Alvarez; Manuel Diaz; Miguel Lopez; Magin Diaz; Patricio Gomez; Ramon Fernandez; Telesforo Diaz; Tomás Aurrecochea; Victoriano Martin; Vicente de la Torriente; Francisco Martinez; Manuel Cuenca; 21 individuos de tropa y 2 marineros.

*De la Coruña.*—Doña Manuela Botana; Jesús Adrau; Angel Menocal; José Vilariño; Josefa Rey é hijo; Victoriano Camarero; Pedro Castro; José Justo; Juan Cármen; Elisa Ruis.

Hay detenidas, por falta de franqueo, en la administracion de correos de Madrid, una carta para D. Félix R. Zamora, de Reinosa, y otra para D. José Padierna, de Castro-Urdiales.

De *La Bandera de Cuba*, del 6 de Enero tomamos lo siguiente:

«A la presentacion de D. Belisario Peralta, cuya noticia publicamos en otro lugar, tenemos hoy que comunicar á nuestros lectores la presentacion de Emiliano Crombet, verificada ayer 5 en la Villa del Cobre, con 16 titulados oficiales, un sargento, 4 cabos, 27 soldados libres y 26 esclavos para entregarlos á sus respectivos dueños.

Una columna del primer batallon del regimiento de la Corona, al mando del comandante Macías, encontró un campamento enemigo en el Guajacal próximo á Imias, en la jurisdiccion de Baraco, de unos 120 hombres.

Nuestras fuerzas atacaron el referido campamento salvando sus avanzadas con el más brillante éxito, pues sorprendiéndole se le hicieron 8 muertos que quedaron en nuestro poder, cogiéndole 17 armamentos Remington útiles, uno más de piston, nuevo, como 2 000 cápsulas, machetes, cuchillos, carteras é infinidad de latería; por nuestra parte 5 de tropa heridos y un oficial contuso.

Cincuenta hombres de Talavera al mando del teniente Leon, encontró y batió el 29 del anterior, cerca de Duaba, la partida de Limbano Sanchez, compuesta de unos 100 hom-

M.E.C.D. 2017

bres. Vuelta á encontrar al dia siguiente, se le hizo dos bajas; y continuando su persecucion, volvió á encontrarle una hora despues, causándole dos bajas más. Pos nuestra parte un herido grave, que falleció poco despues.

Cuarenta hombres de Talavera al mando de un oficial encontró una partida enemiga de unos 80 hombres el dia 1.°, en el punto denominado paso del rio Mielmas, causándole un muerto y dejando en nuestro poder municiones y otros efectos. Por nuestra parte cuatro heridos, de los cuales murió uno al poco tiempo.

El comandante, Moro con su columna, sostuvo el dia 2 varios tiroteos con una partida enemiga, haciéndole dos prisioneros y continuando su persecucion.»

---

Ha sido adjudicada á D. Francisco Lanza, por la direccion general de Rentas Estancadas, la construccion de un nuevo taller de cigarrillos en esta fábrica de tabacos, por la cantidad de 12 890 pesetas, como mejor postor.

---

Copiamos el siguiente suelto publicado por nuestro colega *El Noticiero Bilbaino*, del 30 de Enero:

«Hace tiempo que habiamos oido decir á un gran número de personas desapasionadas é imparciales que el *Licor del Polo* de Orive era entre todos los calmantes conocidos el más eficaz para hacer cesar en el acto cualquier dolor de muelas; pero—hablando francamente—debemos confesar que creiamos podia haber alguna pequeña exageracion en esos elogios. Hoy ya no nos cabe la menor duda de que, en efecto, cuantas alabanzas se prodiguen á las virtudes que contiene el *Licor del Polo* son todas merecidas.

El notable escritor público don Enrique Sepúlveda, con la autoridad que le conceden su talento y su nombre ventajosamente conocido en la prensa española, ha hecho constar en una revista que, con el título de Ecos matritenses ha publicado *El Diario Español* en su número del 26 de los corrientes, que el medicamento al que nos referimos es el único con el cual ha conseguido aliviar sus padecimientos de la boca no obstante de haber ensayado la mayor parte ó casi todos los calmantes conocidos para los dolores de muelas. Despues de esta terminante declaracion de persona tan conocida, nadie debe extrañar que felicitemos á nuestro convecino el farmacéutico Sr. Orive por el bien que presta á la humanidad con uno de los productos de su ingenio y de su invento.»

## Pacotilla.

Puesto en el estribo el pié,
Don José,
para ir, cansado de afanes,
á su Llanes,
donde le esperan mohinas
sus gallinas
y el huerto donde aclimata
la patata,
se despide conmovido
decidido
á pasar en penitencia
su existencia,
rehuyendo parabienes
y belenes
para evitar desengaños
á sus años.

Obra bien y con prudencia
Su Excelencia
al dejar hoy por los ocios
los negocios,
en un país dó Toreno,
muy sereno,
ha llegado á presidente
legalmente.
¡Vamos, que lo entiende usté,
Don José!

---

¿A que no saben ustedes qué es lo que desea *El Pabellon Nacional*?

Pues desea que las sesiones del Congreso cobren alguna animacion.

Hombre, eso es muy fácil. Que lleve el señor Cánovas el sombrero de los alborotos y estoy seguro que se anima aquello inmediatamente.

---

Leo:

«Han sido robados en Urdaniz (Navarra) los fondos del dinero de San Pedro.»

¿Tambien á San Pedro le han robado los fondos?

¡Aprieta! Pues diga usté que los ladrones ya no respetan aquí ni la corte celestial!

---

Dice *El Siglo* que el pensamiento político del general Martinez Campos es un secreto.

Efectivamente; es un secreto hasta para el mismo general.

Un secreto imposible de descubrir, como el talento rentístico de Orovio.

---

Al cura de Falset, pueblo de Aragon, le han tocado 5.000 duros á la lotería y los ha repartido entre los pobres.

¡Choque usté esos huesos, señor cura!

Pero vamos á ver; la verdad; ¿no se ha quedado usté con dinero ni siquiera para una cajetilla?

Pues merece usté que le canonicen. Esto ya sé yo que no lo harán, y se comprende.

Si en lugar de socorrer á los pobres hubiera usté socorrido á San Pedro, entonces sí que le canonizaban en vida!

---

A Don Antonio Lopez, socio mayor de la compañía de vapores-correos, le ha tocado un millon de duros en la lotería de la Habana.

¡Gracias á Dios que la suerte ha venido á favorecer á un necesitado!

---

Dos novios se fugaron en Granada de las casas de sus padres.

Por fin fueron devueltos á ellas.

El padre de la novia se quedó tan tranquilo; pero el del novio se tiró por una ventana quedando muy mal parado.

Es natural; ¿qué habia de hacer el hombre al ver á su hijo víctima de la seduccion y en vísperas quizá de ser padre?

Para casos como este no hay más que el suicidio.

---

Donativos de ayer para los susodichos árboles de la Alameda:

Un elegantísimo paraguas de seda que, abierto, presenta la figura de un gaban puesto en un palo. Acompaña la carta de remision firmada por una doña *Lila*.

Tu noble desprendimiento
de un compromiso nos salva,
pues ahora, *Lila*, aunque llueva
ya tenemos un paraguas.

∴

La misma Doña *Lila* remite un frasquito de agua de Lourdes, como de media jícara de líquido.

El remedio es excelente,
pero no me atrevo á usarlo,
porque van á salir árboles
hasta en los mismos tejados!

---

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
## LA VOZ MONTAÑESA.

**Madrid 3** (5-15 t.)

**Con motivo de un espantoso huracan se ha perdido en Filipinas el cañonero «Mirabelet» ahogándose toda la tripulacion.**

**Otros muchos buques sufrieron averías á causa del huracan.**

**En el asunto del ferro carril del Noroeste, el gobierno se reserva la retrocesion para un plazo de veinte años.**

Cambio sobre Lóndres..... 48-20.
Cambio sobre Paris..... 5-03.

**Madrid 3** (7-35 t.)

**Telegramas oficiales de Cuba anuncian que se han presentado á indulto á aquellas autoridades el cabecilla Antonio Peralta con tres oficiales, veinte hombres armados y cuarenta sin armas.**

**En Baracoa se prepara un somaten general que se cree dará excelentes resultados.**

---

### ALCANCE

**Lóndres 2.**

El periódico el «Times» publica hoy un telegrama de Berlin diciendo que, á consecuencia de las explicaciones dadas por el príncipe de Bismark al emperador Guillermo, han quedado arregladas completamente todas las cuestiones interiores y exteriores de Alemania.

Las últimas noticias de Cabul dicen que las tribus ghilzais saquearon siete pueblos inmediatos á Candahar, asesinando á la mayoría de sus habitantes.

Dos mil familias han quedado sin asilo.

El periódico el «Standard» dice que Inglaterra prepara refuerzos navales para la escuadra de La Paz, en las costas de Caledonia, á consecuencia de los recientes disturbios ocurridos en aquel país, que amenazan la seguridad de los súbditos ingleses.

**Buenos-Aires 1.°**

La escuadra chilena bloquea casi todos los puertos de las costas del Perú.

*Fabre.*

---

### BOLSA DE MADRID.

*Cotizacion oficial del dia* 3.

| | |
|---|---|
| Renta perpétua interior del 3 por 100 | 15-60. |
| Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños | 17-00. |
| Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior | 36-70. |
| Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision | 92-40. |
| Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior | 98-40. |
| Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas | 00-00. |
| Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales | 32-90. |

### BOLSA DE PARIS.—DIA 3.

| | |
|---|---|
| 3 por 100 francés | 82-15. |
| Exterior español | 16 1/8. |
| Interior | |
| Obligaciones Cuba | |
| Amortizable | 38 1/2. |
| Consolidado inglés | 98 3/16. |


412.

**Opera sin dolor.**—Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades objeccionables, han sido suministrados por las autoridades de la Facultad más eminentes y precavidas. Segun esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estarse purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanente á esos órganos, predisponiéndoles para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el empleo frecuente. Además, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y deposito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

---

## Se traspasa

Por no poder atenderlo su dueño un establecimiento de bebidas con mesa de billar, sito en la calle de los Tableros, núm. 3.

En el mismo informarán. 15—2

---

## Afinador de pianos y armoniums.

San José, 3, duplicado, piso 3.°

---

## Se arrienda una preciosa finca,

con cerca de trescientos carros de huerta, prados, etc., á una legua de esta poblacion.

En el café de «Europa» informarán.

---

## Se alquila un horno, con todos

los utensilios, inmediato á la poblacion.

En la cochera de Sollet informarán.

---

## Se venden vinos de Jerez,

Moscatel, Pedro Jimenez, Pajarete, Manzanilla y blancos, todos superiores, en la calle de Isabel Segunda, número 2, almacen. 15—8

---

## A LOS FABRICANTES DE JABON.

Se cede en poco de dinero, calderas y demas enseres para aquella industria.

Más pormenores los darán los señores Viuda de Tomasin y Ruiz, en Santander. 8—7

---

## Quintas.

50-13

Se proporcionan sustitutos con garantía y economía á los quintos de esta provincia.

*Compañía, 22, principal.*

---

## Se vende una casa de nueva

planta, con 48 piés de fondo por 28 de frente, con una tejavana que mide 24 por 27; la casa es de tres pisos y almacen, situada en Torrelavega, calle de Argumosa, en la que informará D. Narciso Martinez. Se vende junto ó por pisos. 5—3

---

## Venta de fincas.

A voluntad de sus dueños se venden tres casas reunidas, con su huerta, sitas en el terreno de la Albericia, de esta ciudad, que lindan con el camino real de Corban.

Dirigirse á Manuel Puente, en Santa Cruz de Bezana, y á Ramon Puente, en San Roman, barrio de Somonte. 4—3



Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30


M.E.C.D. 2017

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

**VAPORES-CORREOS FRANCESES**

# VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navío.

SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES

**Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz**

CON CORRESPONDENCIA EN **SAN THOMAS**

para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston)

# SAINT SIMON

Capitan Dardignac,

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES

**Para COLON (sin trasbordo)**

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica), Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe á Pitre, Santander, Bordeaux (Pauillac) y el Havre.

Y por correspondencia: 1.° En Fort de France para Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello y Curasao. 2.° En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

## VILLE DE BREST

Capitan Traub,

Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

**Para San Nazario**

procedente de *Veracruz, Habana, Cabo Haitiano* y *San Thomas*.

## OLINDE RODRIGUES

Capitan Perier D'Hauterive,

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

**Para Burdeos y el Havre**

procedente de *Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe á Pitre*.

**Nueva línea de Marsella á Colon-Panamá.**

# CALDERA

Capitan Nouvellon,

SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES

De Barcelona el 13 y de Cádiz el 16

**PARA COLON-PANAMA**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Gusdalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello, Curasao y Savanilla. Tocando á su regreso en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.

Teniendo combinacion directa, á la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañía «Chargeurs reunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, á la ida y á la vuelta, con la línea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacífico.

En esta línea se expenden pasajes á precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

**Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.**

**Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.**

**Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.**

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. *de Strada y de Miranda*, agentes de la *Compañía General Trasatlántica*, Muelle 30.

# Lombriz Solitaria ó Tænia

Expulsion completa, precisamente á la hora de haber tomado el tenífugo de

## C. MUNHARGS

Medicmento infalibel ay de fácil administracion hasta para los niños de la más corta edad.

**UNICO DEPOSITO DE VENTA**

Santander.—Farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 4.

**LAS PILDORAS**

VEGETALES AZUCARADAS

**DE BRISTOL**

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TRIPLE AGUA

# DE COLONIA

**DE ORIVE**

premiada en **seis** exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é ínfimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, **Farmacia de su autor, Bilbao**, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—*Laredo*, Zamanillo.—*Reinosa*, Diez.—*Torrelavega*, Molino.—*San Vicente de la Barquera*, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exíjase *Farmacia de Orive*, Bilbao, en la cápsula y cristal, y firma *S. Orive*, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

## Une fabrique de fromage

tres serieus fromage de Brie, Mont d'or, de Leinbourg, de Neufchâtel, pouvant fournir á trés-bon marché toute l'année et sur tout en été désere confier pour Santander et ses environs la *vente exclusive* en consignation á une maison solvable. Les offres avec l'indication des reférences et une revue de marché indiquant la sorte la plus demandée de fromage et les prix qui sont á obtenir pour elle á peu prés; adresser J. V. 2912. RUDOLF MOSSE. Paris 40 rue Notre Dame des Victoires (Place de la Bourse).

# LAS NACIONALIDADES

POR

## F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.°, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

Para Gijon, Rivadeo, *Vivero, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.*

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español

# MARIA

Su capitan D. M. de Iribas.

Admite carga á flete y pasajeros.

Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

NOTA. Si se presentase suficiente carga, hará la escala de Marin.

**Vino legítimo DE JEREZ,**

*de las bodegas de D. M. Mira...*

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, 21.

**Brillantina Lopez**

*para dar lustre al planchado.*

Se vende en casa de su autor á ... reales botella, garantizando su brillo.

Calle de Tantin, 2, principal, ... quina á la Cuesta de la Atalaya.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

# VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

*Por mayor*, en **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

## PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

La próxima salida del 15 de Febrero la efectuará el magnífico vapor

# MAGELLAN

Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.

Para el Pacífico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés.

**Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.**

Agua y Polvos dentifricos

DEL

**DOCTEUR PIERRE**

*de la Facultad de Medicina de Paris*

MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873

*8, Place de l'Opéra, 8, Paris.*

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

**Salen de Santander el 20 de cada mes**
**Y de Coruña (escala) el 21 de id.**

**Admiten carga y pasajeros.**

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas**, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

M.E.C.D. 2017